

# Para combatir la corrupción

LAURENCE WHITEHEAD

En aras de la brevedad, este artículo se valdrá de la definición bastante restrictiva de "corrupción" del Banco Mundial como "el abuso de un puesto público en beneficio privado". Esto no resuelve el problema del todo porque las ideas sobre las obligaciones de un cargo público varían según el tiempo y el espacio (el sultán de Brunei Darussalam ocupa sin lugar a dudas el cargo público de gobernante absoluto hereditario) y en una época en la que el beneficio privado en general se ha vuelto mucho más respetable que antes, la idea de "abuso" tiene que contener gran parte de la ambigüedad que solía atribuirse a la idea de "corrupción". Además, esta definición elimina la consideración de las características sistémicas de la corrupción. Con el respeto debido al ethos individualista de la mayor parte del análisis occidental, centra su atención en los actos personales de abuso realizados por funcionarios responsables y parte del supuesto tácito de que se trata de actos descarriados y no integrados a los propósitos de gobierno. Los anteriores son problemas esenciales en los que no nos vamos a detener ahora. Bastará con ir avanzando en el análisis de cómo combatir la corrupción definida en sentido restringido. A fin de cuentas, los abusos obvios de los puestos públicos en beneficio privado ocurren con tanta frecuencia en la mayor parte del mundo contemporáneo y amenazan con producir efectos nocivos de tan largo alcance que podemos permitirnos concentrarnos en ellos y dejar la penumbra más extensa de prácticas y estructuras casi corruptas para reflexionar sobre ellas más adelante.

Unos cuantos indicadores de la escala del fenómeno deben bastarnos para introducir el tema. Brasil, Ecuador, Pakistán, Venezuela, Zaire, la lista no es ni mucho menos exhaustiva, pero en todos esos países han sido impugnados o derrocados recientemente jefes de Estado o de gobierno en pleno mar de acusaciones debidamente fundamentadas de burdos abusos del puesto público a los niveles máximos del Estado. Los gobiernos de Italia, México, Corea del Sur y Tailandia han sido casi paralizados por escándalos de tipo similar, aunque en estos casos los titulares del Ejecutivo no han sido expulsados directamente. Además de estos nueve países, en los que en el transcurso de los últimos tres o cuatro años alegatos de corrupción han alterado al menos temporalmente las funciones centrales del gobierno, sería fácil enumerar por lo menos otros tantos en los que problemas similares acechan bajo la superficie. La Federación Rusa bajo el mando del presidente Yeltsin es probable que sea el ejemplo más espectacular y extremo, pero muchas de las repúblicas exsoviéticas forman parte de la misma cofradía.<sup>1</sup> Estados exportadores de petróleo como Nigeria e Indonesia también son notoriamente corruptos, aunque en estos casos los ingresos fiscales existentes hacen que sea menos probable que los titulares sean desestabilizados con facilidad. Otro grupo de países con problemas profundamente arraigados de corrupción gubernamental es el de los narcotraficantes. En suma y por lo tanto, incluso con la definición restrictiva propuesta por el Banco Mundial, algo así como la cuarta parte de los aproximadamente 180 Estados que constituyen la comunidad internacional parece que están profundamente afectados por claros abusos a alto nivel del

cargo público en beneficio privado.

El cuadro nos ofrece algunas indicaciones aproximadas de la situación actual tal como la perciben inversionistas y observadores externos (nótese que sólo se informa de las cifras correspondientes a las "nuevas" democracias y se presenta sólo con fines ilustrativos).

Cuadro 1. Índice de percepción de corrupción (Transparency International): 23 "nuevas democracias"				
1997 Clasificaciones		1995	1996	1997
19	Portugal	5.56	6.53	6.97
22	Costa Rica	–	–	6.45
23	Chile	7.94	6.80	6.05
27	República Checa	–	5.37	5.20
28	Hungría	4.12	4.86	5.18
29	Polonia	–	5.57	5.08
30	Italia	–	3.42	5.03
32	Sudáfrica	5.62	5.68	4.95
33	Corea del Sur	4.29	5.02	4.29
34	Uruguay	–	–	4.14
35	Brasil	2.70	2.96	3.56
36	Rumanía	–	–	3.44
37	Turquía	4.10	3.54	3.21
38	Tailandia	2.79	3.33	3.06
39	Filipinas	2.77	2.69	3.05
41	Argentina	3.24	3.41	2.81
42	Venezuela	2.66	2.50	2.77
43	India	–	–	2.75
45	México	3.18	3.30	2.66
46	Pakistán	2.25	1.00	2.53
47	Rusia	–	2.58	2.27
48	Colombia	3.44	2.73	2.23
49	Bolivia	–	3.40	2.05

Nota: El cuadro sólo clasifica las 23 "nuevas" democracias de los 50 países que considera Transparency International en 1997. El país con la clasificación más alta fue Dinamarca, con 9.94 sobre 10. El más bajo fue Nigeria con 1.76. Estados Unidos ocupaba el lugar 18, con una puntuación de 7.61. China clasificó 2.88 e Indonesia 2.72.

La definición absurda del Banco Mundial ha sido acompañada hace poco, como era de esperar, por algunas declaraciones y prescripciones igualmente directas para abordar el tema. "Simplemente di no" (tomada de la "guerra a las drogas" de la administración Reagan) es una frase que parece captar el espíritu de la actual posición oficial de las instituciones financieras internacionales sobre la corrupción. El presidente del Banco Mundial James Wolfensohn dice así: "A los países que son fundamentalmente corruptos hay que decirles que si no pueden poner remedio a esta situación, no recibirán más dinero.

El director general del FMI Michael Camdessus siguió lo anterior cuando dijo a los países miembros que "debían demostrar que no tenían ninguna tolerancia a la corrupción en ninguna forma".<sup>3</sup> En agosto de 1997, el FMI cortó su préstamo a Kenia y citó como causa que este país no había abordado el problema de la corrupción. Aquel mes, el Fondo también publicó nuevas orientaciones que acababa de aprobar el Consejo y advirtió que otros países podían sufrir el mismo destino que Kenia si no obedecían las directrices. "La ayuda financiera del FMI... se podía suspender o retardar por causa de mal gobierno, si hubiese razón para creer que esto pudiera tener importantes implicaciones macroeconómicas que amenazasen la ejecución fructífera del programa, o si se pusiera en duda el propósito del uso de los recursos del FMI." Este es el lenguaje de estas directrices, que también se ocupan de condenar a los corruptores además de a los corruptos, y que afirman que todo ello se puede hacer sin interferir en la política interior o exterior de cualquier Estado miembro. El Banco Mundial advirtió a Kenia de que en vista del recorte del FMI, su ayuda bancaria también se vería "sustancialmente reducida", y en septiembre de 1997 también aprobó un documento de políticas para la anticorrupción ("Ayuda a los países para combatir la corrupción: el papel del Banco Mundial") y directrices para el personal. El Banco Mundial se centra en la prevención del fraude y la corrupción dentro de los proyectos financiados por el Banco y en brindar consejo sobre medidas anticorrupción. Pero también se ha informado al personal de que el Banco no tiene intención de relacionar los otorgamientos de préstamos del Banco con algún mecanismo para tomar medidas sobre la corrupción en un país. La OCDE también ha aprobado un nuevo código anticorrupción," pero ninguno de estos organismos ha llegado aún a lo que recomendaba la Conferencia Mundial Anticorrupción celebrada en Lima, Perú, en septiembre de 1997, que exigía que ya no se debe permitir la privacidad bancaria para proteger las ganancias derivadas de la corrupción.<sup>5</sup> El senador John Kerry ha ido aún más lejos al proponer que los Estados Unidos y sus aliados deberían librar una guerra económica contra los países que se niegan a tomar medidas enérgicas contra el lavado de dinero (en *The New War*, publicado por Simon and Schuster). Kerry parece imitar el estilo de las prohibiciones Helms-Burton sobre el comercio privado con transgresores previstos (Antigua, Aruba, Chipre, México, Antillas holandesas, Panamá, Tailandia y Turquía son los países mencionados en realidad, aunque por supuesto la lista está fatalmente abierta).

Como todo este activismo anticorrupción ha surgido hace bastante poco, es natural preguntarse qué ha cambiado, si es que ha cambiado algo. A fin de cuentas, el Banco y el Fondo han estado operando durante más de medio siglo con una nómina de clientes distinguidos que incluye a cleptócratas tan notorios como Batista, Marcos, Mobutu, Somoza, Suharto y Trujillo (sin que tenga la intención de "ofender" a los que inadvertidamente se ha omitido de la lista). Inevitablemente, con tanto dinero en juego y tal concentración de poder no responsable, estas relaciones inveteradas no se podían mantener siempre y del todo a prudente distancia.<sup>6</sup> En efecto, no sólo estaban el Banco y el Fondo tradicionalmente acostumbrados a una colusión práctica con regímenes corruptos, sino que también estaban asociados con una gama de argumentos teóricos en apoyo de algunos aspectos de lo que hoy se denuncia como "corrupción". Por ejemplo, en economías cargadas con sistemas elaborados de intervención y regulación estatales se solía aducir que los pagos de "dinero rápido" eran atajos justificables para una asignación de los recursos más eficiente. Mas en privado se aducía que en algunos países, la única alternativa a la corrupción era el comunismo, lo cual significaba el eclipse de la influencia occidental y por

lo tanto sin ninguna esperanza para el futuro. En otros países se toleraba un alto nivel de corrupción como un rasgo inevitable de lo que se consideraba que era la cultura local.

¿Qué ha cambiado para invalidar estas viejas excusas para la corrupción? En *primer* lugar, el argumento del "dinero rápido" fue reemplazado por el giro a nivel mundial del estatismo hacia una filosofía económica ampliamente "orientada al mercado". La "globalización" refuerza mucho los incentivos para acentuar la transparencia y reglas del juego más objetivas en comercio y finanzas. En *segundo* lugar, el derrumbe de la alternativa soviética a la democracia occidental de mercado eliminó la justificación comunista para apuntalar regímenes clientes corruptos. En *tercer* lugar, en el mundo posterior a la guerra fría muchos internacionalistas liberales ven una oportunidad para remodelar culturas locales y tradiciones recalitrantes de acuerdo con un nuevo consenso global sobre derechos, obligaciones y transparencia. En *cuarto* lugar, la democratización ha aumentado la visibilidad de los abusos de poder que se pueden supervisar a través de mejores reportajes de noticias, tribunales más independientes, etcétera. También algunas nuevas democracias débiles ofrecen un mayor espectro para la corrupción.

Detrás de esos cambios muy vastos se pueden encontrar otros factores más a corto plazo y específicos. Por ejemplo, el Banco y el Fondo han prestado sumas enormes a los estados exsoviéticos y han asegurado una amplia cooperación al ejecutar sus políticas económicas recomendadas. Pero los resultados logrados en los siete primeros años se quedaron cortos respecto a lo que inicialmente se anticipaba y prometía. Mucho del dinero que prestaron a los funcionarios públicos en Moscú reaparece en breve como depósitos privados en bancos suizos y en otras partes. El Banco y el Fondo necesitan una explicación para el mal resultado de sus políticas y una defensa en caso de que en cierto momento los Estados exsoviéticos se vean forzados a repudiar sus deudas públicas potencialmente gravosas. Esto puede contribuir a explicar la reciente estridencia de esas agencias en la denuncia de la corrupción (denuncias que son inevitablemente globales en vez de alcance regional). Otro precipitador específico podrían ser las reacciones de los empresarios occidentales, que puede que ya no consideren que la corrupción es sólo un hecho de la vida embarazoso en algunos mercados periféricos, sino que en cambio lleguen a verla como una amenaza directa y cada vez mayor a sus intereses medulares, debido a la globalización y a la competencia internacional intensificada.

Pero aún ahora, no todos comparten el fervor del actual movimiento anticorrupción. Sobre todo en Asia, aún se puede escuchar la argumentación de que algunas formas de corrupción son buenas para la eficiencia o son necesarias para la estabilidad social. (El debate de los "valores asiáticos" es en cierta medida un intento de dignificar este tipo de posición frente al moralismo occidental.) Pero como es lógico, la actual crisis financiera en Asia es posible que acabe con parte de esta confianza en sí mismos de esos países. Los intereses empresariales occidentales que venden en Oriente Medio también están abocados a sentirse inquietos sobre las implicaciones de la nueva ortodoxia para sus intereses inmediatos. En términos más generales, muchos líderes gubernamentales y empresariales de Occidente es posible que de boca para afuera defiendan los ideales anticorrupción mientras se reservan el derecho a actuar pragmáticamente encualquier caso particular. Esto también lo reconoce el mismo Banco Mundial cuando desaprueba fórmulas "mecánicas" para abordar el tema. A pocos banqueros en cualquier parte del mundo les gustaría mucho arriesgar la privacidad bancaria salvo en condiciones sumamente restrictivas.

Hay varios argumentos buenos basados en el interés público para calificar la exuberancia de la retórica del "Simplemente di no". No se trata de sólo la racionalización de las

consideraciones de autointerés mencionadas más arriba. Piénsese en estos cuatro argumentos de interés público para la cautela:

1. Si combatir la corrupción es tan fácil, ¿por que no hacerlo primero en casa?
2. Otros sólo harán los sacrificios necesarios si se comparte la responsabilidad.
3. Las campañas simplonas anticorrupción pueden ser contraproducentes o producir efectos laterales no previstos.
4. Como las campañas contra el consumo de drogas, las estrategias anticorrupción sólo funcionarán si son sustentables a largo plazo.

Nótese que estos argumentos son sólo para amonestar, no para desactivar. Combatir la corrupción sigue siendo un proyecto valioso y necesario, pero a falta de un gobierno mundial o de una armonía inalcanzable de intereses a través de un planeta desigual, se trata de advertencias y amonestaciones que no pueden equivaler a soluciones rápidas.

### ***¿Por qué no hacerlo primero en casa?***

En los dos últimos años, mi país ha pasado por numerosas averiguaciones sobre el escándalo llamado "armas para Irak" y otros casos de lo que la prensa llama "vilezas". Algunos de los malhechores han sido castigados y tal vez se han decretado algunas protecciones para impedir repeticiones futuras de los mismos abusos. Tal vez, pero es difícil confiar en que así sea. Lo que indican estas experiencias británicas es que, incluso en una democracia establecida y bastante segura, puede haber aún una lucha cuesta arriba para combatir la corrupción efectivamente. A menos que las autoridades británicas establezcan un registro totalmente efectivo y más convincente de integridad e incorruptibilidad, es dudoso que podamos imponer con eficacia nuestros proclamados criterios a otros.' En el índice de Percepción de Transparencia correspondiente a 1997, el Reino Unido calificó 8.22, ocupando el catorceavo lugar. Esto nos deja con mucha cabida para mejorar. (Asimismo, Estados Unidos obtuvo 7.61 y ocupaba el dieciseisavo lugar.) Como lo han demostrado recientes escándalos de corrupción en Italia y otras partes, una pregunta clave para aquellos que aspiran a una organización política perdurablemente honesta es "¿Quién vigilará a los vigilantes?" Sólo si las principales democracias occidentales pueden brindar respuestas convincentes a esta pregunta, pueden tener éstas alguna perspectiva de afianzar criterios y prácticas de anticorrupción a nivel internacional.

### ***La corresponsabilidad y la exigencia de sacrificios***

Es probable que el Banco y el Fondo tuvieran razón cuando cortaron el crédito al régimen del presidente Moi en Kenia. Pero cuando la moneda se desploma o la economía se paraliza no son ni los acreedores extranjeros ni las reglas corruptas las que enfrentan la peor de las consecuencias. Y de todos modos el presidente Moi ha permanecido en el cargo diecinueve años, periodo durante el cual el Banco y el Fondo han tenido muchas oportunidades de influir en el contenido de las política económica de Kenia. Si ahora resulta que el gobierno en Nairobi está irremisiblemente corrupto, es necesario plantear la pregunta de qué papel han desempeñado esas agencias, y sus defensores occidentales, a lo largo de este tiempo en la creación de estructuras y expectativas a las que ahora ponen objeciones. Algunos pensarán que se trata de una cuestión de exclusivo interés histórico, pero no les parecería lo mismo a las víctimas de las sanciones contra Kenia. De todos modos, como el Banco y el Fondo se han reservado el derecho a escoger a qué regímenes

corruptos sancionan y a cuáles excusan, la historia de cada caso no tiene un interés puramente académico. Bien podría ser, por ejemplo, que las políticas actuales con la Rusia de Yeltsin repitan las complicidades que caracterizaron a las políticas del pasado con la Kenia de Moi. Así que los defensores occidentales de una nueva línea dura no pueden eludir la cuestión de su corresponsabilidad por la laxitud del pasado, menos aún si pretenden seleccionar y escoger entre los objetivos de hoy.

Además, en un medio liberalizado e internacionalizado la corrupción tiene pocas probabilidades de permanecer confinada dentro de fronteras nacionales restringidas. El narcotráfico, por ejemplo, necesita un mercado externo y cierta complicidad de los bancos de países desarrollados, funcionarios de aduanas y agencias de aplicación de la ley. El tráfico de armas necesita fabricantes y vendedores ilegales fuera de América Latina, además de dentro de la región. Tienen que haber los que dan el soborno y los que lo reciben, y ambos buscan la seguridad que proporcionan los refugios bancarios internacionales. De modo que la cuestión de la corresponsabilidad tiene amplias ramificaciones.

### ***Campañas contraproducentes y consecuencias no previstas***

Aun empleando la "estrecha" definición del Banco Mundial, la corrupción abarca una gran variedad de prácticas (soborno, extorsión, comercio de influencias, nepotismo, peculado, colusión, etcétera), no todas ellas nocivas por igual ni objetables por igual a los ojos de las personas afectadas. Por ejemplo, cierta corrupción implica extraer excedente de aquellos que pagarían pocos impuestos y canalizar los recursos recaudados a proyectos de seguridad social de carácter clientelar. Además, hay siempre varias partes en un trato corrupto: el principal, su agente, su víctima a veces coludida, por no mencionar los intermediarios activos, o los espectadores pasivos. Por lo tanto, en algunas circunstancias, una campaña internacional dirigida contra un "abuso de puesto público" se puede percibir localmente como una agresión mal recibida contra una práctica deseable. Este tipo de campañas puede provocar resistencia nacionalista, o puede incluso fortalecer la popularidad de funcionarios corruptos contra los que están dirigidas, debilitando tal vez incluso la legitimidad o credibilidad de las agencias locales anticorrupción.

Aunque en algunos países el sistema de gobierno puede estar tan totalmente corrupto que no hay matices de gris, el modelo más típico es que algunas partes de la burocracia o de la estructura de poder son las gravemente afectadas. En otras partes puede que haya "islotos de integridad" que ofrecen una influencia potencial a iniciativas anticorrupción. En esta situación más típica, campañas indiscriminadas procedentes del exterior pueden tener la consecuencia no prevista de desestabilizar la efectividad de las mismas agencias cuya asistencia es sumamente necesaria para cualquier estrategia de reforma a largo plazo.

También son posibles otras consecuencias no previstas. Por ejemplo, algunos países se están exponiendo a una serie de condiciones que se superponen unas a otras, cada una de ellas dirigidas a un programa monotemático.<sup>8</sup> Por lo tanto, se retirarán fondos a no ser que se paguen compensaciones idóneas a aquellos cuya propiedad se ha confiscado. Pero también se retirarán fondos a no ser que se observen criterios internacionales ambientales o laborales. Pero también se retirarán si las autoridades no cooperan con los esfuerzos para el control internacional de las drogas. Pero además, se deben observar las libertades religiosas o se impondrán sanciones. Los programas de planificación familiar también han de satisfacer ciertas condiciones sumamente específicas so pena de castigo. Después, para

coronar todas estas condiciones, los defensores del "Simplemente di no" podrían retener fondos porque el sistema de aduanas es corrupto o lo que sea. El problema de esta perspectiva de la cooperación internacional es que, en definitiva, son bastantes los países que acabarán tropezando con uno u otro obstáculo. Si las autoridades saben que acabarán recayendo sanciones de alguna parte, pueden disminuir sus incentivos para cooperar en cualquier frente, y se pueden incluso sentir estimuladas a practicar la resistencia en toda regla.

# Elecciones presidenciales del 2000 I

## Intención de voto de los capitalinos

	% Total 1,597	Intención de voto				
		% PRD 537	% PRI 311	% PAN 304	% PVEM 103	% Ns/nc 295
En el año 2000 va a haber elecciones para presidente. Si los candidatos fueran Vicente Fox del PAN y Cuauhtémoc Cárdenas del PRD. ¿Por quién votaría usted?						
Vicente Fox	36	9	41	86	41	27
Cuauhtémoc Cárdenas	39	84	17	10	18	24
Ninguno de los dos	15	4	31	3	28	23
Otro	1		2	1	2	1
No sabe/nc	9	4	10	1	12	26

	% Total 1,597	Intención de voto				
		% PRD 537	% PRI 311	% PAN 304	% PVEM 103	% Ns/nc 295
Y si los candidatos fueran: Cuauhtémoc Cárdenas del PRD y Francisco Labastida del PRI. ¿Por quién votaría usted?						
Francisco Labastida	23	5	72	17	18	13
Cuauhtémoc Cárdenas	50	88	12	45	33	33
Ninguno de los dos	17	4	8	30	32	30
Otro	1	0	1	1	1	0
No sabe/nc	10	3	7	7	16	25

	% Total 1,597	Intención de voto				
		% PRD 537	% PRI 311	% PAN 304	% PVEM 103	% Ns/nc 295
Y si los candidatos fueran: Francisco Labastida del PRI y Vicente Fox del PAN. ¿Por quién votaría usted?						
Francisco Labastida	23	12	66	9	14	15
Vicente Fox	44	45	16	86	36	31
Ninguno de los dos	20	32	10	2	35	22
Otro	1	2	1	0	2	1
No sabe/nc	13	10	7	2	14	32

### Vitrina metodológica:

**Levantamiento:** 5-6 de septiembre de 1998; **tamaño de la muestra:** septiembre 1597; **metodología:** entrevistas personales en domicilio a mayores de 18 años. El muestreo fue aleatorio por etapas, en las que seleccionaron 160 secciones electorales. En cada sección se hicieron 10 entrevistas siguiendo un método aleatorio; **margen de error:**  $\pm 2.5\%$ ; **nivel de confianza:** 95%





## **El combate a la corrupción exige perseverancia**

Ninguna de estas reservas deben interpretarse como argumentos en favor de la inactividad. Como se ha demostrado reiteradamente en experiencias históricas (no de menor importancia en la Inglaterra victoriana y en los Estados Unidos en la era progresista), la corrupción puede ser combatida. Hay razones tanto morales como de eficiencia de por qué debería ser una alta prioridad hacerlo. Pero no hay atajo indoloro. Los que están seriamente interesados en combatir la corrupción necesitan la claridad para entender y la firmeza de propósito para sostenerse a través de un esfuerzo largo y difícil. Para ello, también necesitan demostrar congruencia y construir alianzas con grupos de mentalidad afín en todo el mundo, y necesitan asumir su parte de responsabilidad por las consecuencias adversas de sus campañas. También las "islas de integridad" dentro de cada sistema político necesitan trabajar con y no en contra. ¿Qué exigiría un impulso anticorrupción como éste?

Las estructuras de incentivos fundamentales tendrían que remodelarse y reforzar la vigilancia de la anticorrupción. Habría que alimentar una ética de responsabilidad pública. Cualquier progreso en estos frentes tomaría mucho tiempo, variaría según las complejas condiciones locales y exigiría seriedad de objetivos de una amplia gama de instituciones con base nacional e internacional. Esas redes de anticorrupción sólo serían duraderas, creíbles y eventualmente exitosas si están dispuestas a desafiar intereses afianzados y prácticas opuestas a su programa que acechen donde sea, tanto dentro como fuera del país que es el objetivo, estén condenadas o no por las instituciones financieras internacionales o tácitamente condonadas por éstas. Las reformas y las adaptaciones es probable que sean lentas e inciertas. Antes de perder la paciencia con esto, todos necesitamos considerar los casos duros. Si nuestros fabricantes de armas necesitan tiempo y apoyo para ajustarse a la desaparición de mercados lucrativos, también sucede lo mismo con sus cultivadores de coca. Si no toleraríamos supervisión extranjera intrusiva de los proyectos de nuestros dirigentes electos, entonces no tendríamos por qué esperar que los ciudadanos de otras democracias les entusiasmará el proyecto tanto como a nosotros.

Un defecto obvio de confianza en la retórica del "Simplemente di no" es que un diagnóstico excesivamente simplificado es muy probable que quedara desacreditado por el siguiente caso especial que induce una respuesta tipo "Sólo di sí". Así como el episodio Irán-contras demostró que la Casa Blanca de Reagan también tenía otras prioridades que podían entrar en conflicto con su retórica antidrogas, así la nueva postura adoptada este año sobre la corrupción por el Banco y el Fondo fue seguida en breve por un rescate tamaño jumbo del régimen de Suharto. Supuestamente, estas incongruencias flagrantes corren el riesgo de dejar la causa de la anticorrupción tan maltrecha que si las exigencias de un buen gobierno hubieran sido más cautas y matizadas.

Hay sin duda algunas situaciones en las que las instituciones financieras internacionales y otras tendrán que practicar una tolerancia cero y las formas más duras de poner condiciones. Pero mucha de la experiencia contemporánea apunta en una dirección diferente. Un progreso efectivo a largo plazo hacia la reducción y eventualmente tal vez la eliminación de la corrupción de alto nivel requiere un considerable conocimiento local, paciencia y capacidad de persistencia. Por lo tanto, los mecanismos de supervisión que tienen más oportunidad de arraigar necesitarán ser cultivados en casa y legitimados localmente. Claro que pueden ser alentados y apoyados desde afuera (revelación en tribunales extranjeros, presiones de los medios de comunicación internacionales, hasta

rondas de descertificación oficiales, podrían brindar un apoyo esencial), pero la coordinación internacional efectiva de las políticas anticorrupción exigirán imparcialidad sobre la naturaleza de las interdependencias y de las corresponsabilidades involucradas.

Traducción: Isabel Vericat.

Notas:

1 Un economista ucraniano que visitó Oxford el mes pasado contó que en los ministerios clave los funcionarios no duran normalmente más de seis meses. Según él, si no han robado lo suficiente en ese tiempo, no serán promovidos.

2 *Financial Times*, 2 de julio de 1996.

3 *Financial Times*, 2 de octubre de 1996.

4 La OCDE recomienda que los Estados miembros terminen con la deducción de impuestos a los sobornos. Hasta la fecha, sólo los EUA han hecho ilegal el pagar sobornos fuera del país. Otros 16 países en desarrollo hicieron ilegal el soborno dentro de sus límites, pero condonan implícitamente el soborno fuera de ellos.

5 En 1996 el gobierno de las Seycheeles ofreció aparentemente inmunidad para cualquiera que hubiera sido enjuiciado por invertir 10 millones de dólares o más en ciertas carteras. A esta ley tuvieron que darle carpetazo a raíz de la presión internacional (*The Economist*, 26 de julio de 1997, p. 20).

6 Véase, por ejemplo, en *The Wall Street Journal* el largo expediente de Jacques de Groote, el director ejecutivo principal del Banco y de la Fundación e intermediario durante largo tiempo entre Washington y el régimen de Mobutu. La historia empieza en 1967 y termina como sigue: "En junio de 1989, a pesar de la peor corrupción zairiana –el gobierno malgastó y cayó económicamente–, el señor de Groote empezó a promover entonces un rescate del FMI planeado para Zaire. El Fondo aprobó el plan y antes de ello 211 millones de dólares de préstamo iban en camino al país africano. En unos meses, el programa de reformas era un fracaso también... Dentro del FMI y de las regulaciones del Banco les cerraron el grifo." Reporte del 21 de diciembre de 1990.

7 Un caso particularmente difícil para Gran Bretaña fue el de la destitución del gobierno de Bhutto en Pakistán. El gobierno sucesor está demandando que congelemos las cuentas de la exprimera ministra. Ella amenaza con entablar una demanda contra lo que llama una sucia e infundada campaña política. Nuestro aparato legal y regulatorio es duramente presionado para arreglar casos altamente políticos como éste.

8 Los EUA se han comprometido en años recientes a imponer 61 sanciones unilaterales en 35 países distintos, y para una serie de delitos. Sólo en la sesión del Congreso que acaba de pasar se introdujeron 27 medidas.

Este texto se presentó como memorándum para discusión en el Pacific Council for International Policy, celebrado en Los Angeles, el 14 y 15 de noviembre de 1997.

El autor pertenece al Nuffield College, Oxford.